



# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 021-2019-A/MPJB

Jorge Basadre, 03 de enero de 2019.

## VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo señalado por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley No. 30305 y el artículo II del Título Preliminar de la Ley No. 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, dentro del Reglamento de Organización y Funciones y el Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, aprobados por Ordenanza Municipal No. 002-2013-A/MPJB, se tiene previsto el cargo de confianza de Sub Gerente de Ordenamiento Territorial y Transporte, dependiente de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, cargo que se encuentra vacante y por lo tanto se debe proceder con la designación, para el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales.

Por lo que de conformidad con lo antes expuesto, en uso de la facultades conferidas por la Ley No. 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** DESIGNAR, a partir de la fecha, al Ing. Civil **EBERTH EDSON ZAPANA PARI**, con registro CIP N° 198751, en el cargo de confianza de **Sub Gerente de Ordenamiento Territorial y Transporte** de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, quien deberá cumplir sus funciones establecidas en la normatividad vigente y con arreglo a ley.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** DEJAR SIN EFECTO toda resolución o acto administrativo y/o de administración que se oponga al presente dispositivo.

**ARTÍCULO TERCERO:** NOTIFÍQUESE la presente resolución al interesado y a las unidades orgánicas correspondientes de la Municipalidad, para conocimiento y fines, y procédase a publicar en el Portal Institucional de la entidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE  
  
FELIX F. MORALES MAMANI  
ALCALDE

C.c.:  
Arch.  
GM  
SDTI  
SGOTT  
SGRH  
OAJ  
Interesado